

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOBLE VIA VEHICULOS VASA S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Mayo del año 2013, a las 10h00, en la Av. Mariscal Sucre No. N52-120 y Av. La Florida, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DOBLE VIA VEHICULOS VASA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía SIGNO DEL ECLIPSE S.A., propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9,999) acciones e igual número de votos, debidamente representada por su Presidente, señor Edward Pérez; y, 2) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción y un voto. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Sr. Edward Pérez actúa en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
- 5) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el Sr. Edward Pérez quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2012. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por secretaria se da lectura del informe de comisario elaborado por el CPA. Marcelo Heredia Pazmiño. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe.

3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2012 arroja una pérdida contable de USD 134.986,57 esta se mantenga en pérdidas acumuladas hasta resolver la situación societaria de la compañía. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

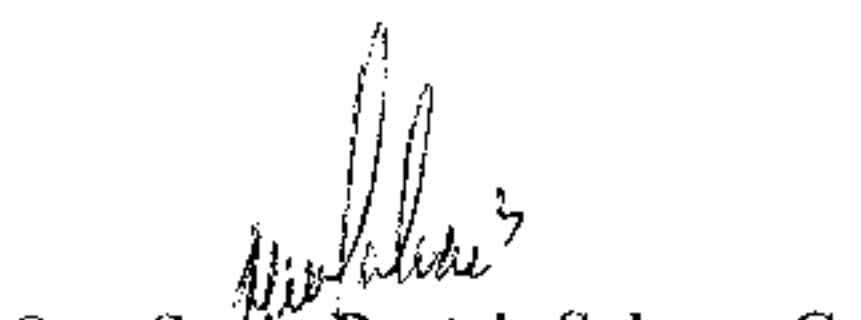
5) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

Toma la palabra Sr. Edward Pérez, quien propone que la designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2013 se lo haga en el transcurso del año previa calificación del profesional idóneo. La Junta General autoriza al Gerente General para que califique al profesional en el transcurso del año 2013 y establezca los honorarios de los servicios profesionales de los Comisarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los accionistas.-



Sr. Edward Pérez
Presidente de SIGNO DEL ECLIPSE S.A.
Accionista – Presidente



Sra. Sonia Beatriz Salazar G.
Accionista



Sra. Sonia Beatriz Salazar G.
Secretaria – Gerente General.